

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL TACNA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 0013-2023-CTVC/TACNA

Tacna, 24 de abril de 2022.

Sr.

Enrique G. Ordoñez López.

Jefe de la Unidad Territorial.

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Presente. -

Asunto: Se ALERTAN SEIS (06) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente, le hago llegar los siguientes CASOS:

- CASO N° 0006-2023-CTVC/TAC.
- CASO N° 0007-2023-CTVC/TAC.
- CASO N° 0008-2023-CTVC/TAC.
- CASO N° 0009-2023-CTVC/TAC.
- CASO N° 0010-2023-CTVC/TAC.
- CASO N° 0011-2023-CTVC/TAC.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


LUIS ALBERTO MESTA BACA
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-TACNA



Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

José Rosa Ara # 1749 – Tacna
Celular: 942160201.
Correo Electrónico: tacna.rrctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Tacna: 942160201. Teléfono Nacional: 994432338.		CASO		N° 0008-2023-CTVC/TAC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA.		1. FECHA DE REGISTRO: 16/03/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		AMPARO PATRICIA ALIAGA RIVAS.		3. NÚMERO-DNI: 00414433.	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.		5. CARGO: PRESIDENTA.	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 16/03/2023	
7. DEPARTAMENTO:		TACNA.		8. PROVINCIA: TACNA.	
9. DISTRITO:		TACNA.		10. CCPP/DIRECCIÓN: AV. PINTO 2162- NATIVIDAD	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO.		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0306928-IEP-43005 MODESTO MOLINA.	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		100.		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02.	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El día 16/03/2023, durante acciones de veeduría/vigilancia a la institución educativa, se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la entrevista realizada a la presidente del CAE, señalo que según Actas de Entrega y Recepción de Productos N. 57546, con periodos de Atención del 13/03/2023 al 18/04/2023, la atención alimentaria es para **115 alumnos /usuarios**; sin embargo la I.E cuenta, hasta la fecha **con 100 alumnos** matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, hallándose una diferencia de productos sobrantes de **15 usuarios**. Asimismo se informó que la matricula sigue abierta, por lo que no se descarta el incremento de alumnos en la institución. (Ver Anexo 02). Asimismo se señaló que los productos sobrantes son distribuidos entre las alumnos/usuarios más vulnerables de la institución educativa. Situación que fue reportada al programa social durante la visita realizada por el monitor de gestión local. Cabe señalar que según RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, **e) Reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW. La reducción de usuarias/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE.**
- 2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** Durante las acciones de veeduría realizadas, se observó y registró la no distribución de los productos/alimentos a los usuarios. Esta situación de la no distribución oportuna, podría no garantizar el número de días lectivos/Tiempo efectivos de atenciones que el programa señala en su marco normativo. Cabe mencionar que el retorno de las clases escolares inició el día 13 de marzo (según RDR 000055-Lineamientos Educativos Regionales Para el desarrollo del año escolar 2023, en la jurisdicción de la DRE Tacna), y los productos/alimentos fueron recepcionados, en la institución educativa, por Eusebia Cano Mamani con DNI 00515435, **el 02/03/2023** tal como figura en el Acta de Entrega y recepción de productos N° 57546. Así mismo se aprecia en el mismo documento que el periodo de atención coincide con el CONTRATO No 0002-2023-CC-TACNA 1/PRODUCTOS. (Ver Anexo 03). La RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW", establece las disposiciones para contribuir al logro de los objetivos del programa. En este marco, según las competencias y objetivos del Programa social señala: **"Garantizar el servicio alimentario durante todos los días de labores escolar a los usuarios del programa"**, esto contribuye a mejorar la atención de los usuarios en clase, favoreciendo su atención, asistencia y permanencia." Esta finalidad competencial y misional se encuentra vigente en las disposiciones internas y normatividad del programa social.

Estas situaciones podría no garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente del Programa Social. Asimismo, podría estar afectando la calidad y eficiencia del modelo operacional que actualmente el programa social viene ejecutando.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de acciones para el adecuado cumplimiento de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños/as usuarios de la Institución Educativa, se sugiere lo siguiente:

- a) Garantizar que los productos/alimentos del Programa sean distribuidos de forma equitativa entre todos los alumnos matriculados, ya que esto contribuir a proporcionar el aporte nutricional (energía y nutrientes) necesarios, y así dar cumplimiento a los objetivos del programa. Todo esto en el marco de la RDE D00221-2022 MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar.
- b) Se solicita información respecto a los informes/actas de visitas realizadas por el monitor, con referencia al número de usuarios/alumnos en la institución educativa, dentro del marco de la RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE/ *Protocolo Para La Supervisión De La Prestación Del Servicio Alimentario En Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma*. Asimismo asistencia técnica brindada sobre los saldos sobrantes de productos/alimentos en la institución educativa.
- c) Se solicita información sobre el procedimiento a seguir, por la unidad territorial, para la actualización del número de usuarios/alumnos (Con o sin RDE, fechas de ejecución, etc.).
- d) Garantizar el cumplimiento de la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde señala la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- e) Garantizar el cumplimiento de la directiva 04-2023-DRET/GOB.REG.TACNA,-7.3 Funciones y responsabilidades del Comité de Alimentación Escolar (CAE): numeral f) Ejecutar la distribución de las canastas de alimentos 05 días hábiles después de la recepción de los mismos. Esto garantizara que los alumnos/usuarios consuman los productos/alimentos desde el primer día de clases.

Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar las medidas adoptadas y las acciones que se vienen estableciendo para la solución de esta situación alertada en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (05))

- 1. Copia de la Ficha de Vigilancia V-0023-2023-TAC-Q (3 folios).
- 2. Copia de Acta de entrega y recepción de alimentos N° 57546 (1 folio).
- 3. Copia del Cronograma de entregas (1 folio).



Luis Alberto Mesta Baca
Responsable Regional

**ANEXO 01
FICHA DE VIGILANCIA**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
SEDE REGIONAL TACNA									
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA OALWARIYA									
FIGURA DE VIGILANCIA									
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR									
CODIGO N° 023-2023-190C-02									
Teléfono Regional:		942760201							
Teléfono Nacional:									
OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA OALWARIYA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN. El Veedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE, le explicará el objetivo de la vigilancia y solicitará la aplicación de la ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color MARULLO la alternativa válida en cada pregunta de la ficha de Vigilancia.									
En toda la ficha tomar en cuenta esta leyenda: -- NV=No verificado NS=No sabe, no responde NA=No aplica									
☒ FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA ☐ FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA									
☒ Vigilancia Presencial ☐ Vigilancia NO Presencial									
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia: 16.03.2023 2. HORA INICIAL de la Vigilancia: 4:50									
3. CODIGO MODULAR de la IE: 0306A28 4. NOMBRE de la IE: 43005-MODESTO NOUINA									
5. DEPARTAMENTO: TACNA 6. PROVINCIA: TACNA									
7. DISTRITO: TACNA 8. COPIB/Dirección del Usuario: NATIVIDAD - AV. PINTO 2162									
9. TURNO de la IE: (a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde 10. NIVEL de la IE: (a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria									
11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: PEPPO PACHECO ALE. 12. TIPO de SERVICIO: (a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena									
13. N° de ENTREGA a vigilar: PRIMERA 14. PERÍODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: 13.03.23 al: 18.04.23									
15. N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 145 16. N° de ESTUDIANTES matriculados en nómina IE: 1300									
17. FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 13.03.23 18. MODALIDAD del REINICIO a clases en la IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota									
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO									
20. ¿Quién es el Informante? ☒ Miembro del CAE ☐ Padre/Madre/Abogado ☐ Ayudante Local									
21. N° DN del Informante: 29555048 22. Apellidos y nombres del Informante: PEPPO PACHECO ALE.									
23. Teléfono celular del Informante: 921 76135 24. Correo Electrónico del Informante: 									
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE									
25. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa? ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
26. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del CAE? ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
27. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? ☐ SI ☐ NO ☐ NV									
<i>(Puede marcar más de una alternativa)</i>									
28. ¿El Monitor de Gestión Local utiliza materiales educativos/didácticos durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
29. ¿El Monitor de Gestión Local usa el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
30. ¿El Monitor de Gestión Local brinda de manera comprensible las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
31. ¿El Monitor de Gestión Local brinda un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APOYO NUTRICIONAL, LAS BRAL Y LAS BPM									
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE									
32. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega prevista de atención? ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
33. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos, de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato? ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
33.1. ¿Prepara la fecha de entrega por parte del Proveedor? 02.03.2023 ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
34. ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (máscara, tapaboca/mascarilla y cubre cabeza)? ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
35. ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega prevista de atención? ☒ SI ☐ NO ☐ NV									
35.1. ¿Precisa el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción? 115 ☒ SI ☐ NO ☐ NV									

(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)

(Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL TACNA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALI WARMA

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N°

Teléfono Regional:

942160201

Teléfono Nacional:

36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO	NV	NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?	SI	NO	NV	NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI	NO	NV	NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	SI	NO	NV	NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?	SI	NO	NV	NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE					
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Gali Warma?	SI	NO	NV	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO	NV	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO	NV	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	SI	NO	NV	NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
46	¿Persona a cargo de almacenar los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO	NV	NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)?	SI	NO	NV	NA
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?	SI	NO	NV	NA
49	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, panchuelas/armazón, estantes, tarimas?	SI	NO	NV	NA
50	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV	NA
51	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI	NO	NV	NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/OPERADORES PARA CONSUMO EN EL HOGAR					
52	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/operadores de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	SI	NO	NV	NA
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/operadores de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	SI	NO	NV	NA
53.1	Si marca "SI", precísar la fecha de distribución de los alimentos	SI	NO	NV	NA
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
55	¿Se otorga el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?	SI	NO	NV	NA
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO	NV	NA
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	NV	NA
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	NV	NA
62	¿El CAE está presente en todo el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	NA
63	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	NA
Y. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
65 TRANSPARENCIA					
65.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Membro del CAE?	SI	NO	NV	NA
65.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Membro del CAE?	SI	NO	NV	NA
65.3	¿Es comprensible (fácil de entender) la información que brinda el Membro del CAE?	SI	NO	NV	NA
66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)					
66.1	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo influir a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Gali Warma?	SI	NO	NV	NA
66.2	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo influir a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Gali Warma?	SI	NO	NV	NA
66.3	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo asistir a reunión/información de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Gali Warma?	SI	NO	NV	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL TACNA			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA OALIMARIA			
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR			
Teléfono Regional:		942160201	
Teléfono Nacional:		CÓDIGO N°	
67 OBSERVACIONES (o dificultades)			
68 RECOMENDACIONES			
69 FECHA FINAL de la entrevista:		70 HORA FINAL de la entrevista:	
16.03.2023		10:30	
DATOS DEL INTERVISTANTE DEL CAE o PAGADOR/INTERVISTADO o AUTORIDAD QUE BRINDA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		DATOS DEL VENDEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE BRINDA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE	
 PEDRO NOGENCIO PACHECO ALE DIRECTOR DE LA IE N° 4006 MODESTO ROSA IRL TACNA		FICHA DE VIGILANCIA Nombre y Apellidos: ROSA ROSA ROSA ROSA Carga: PROPIETARIO Correo electrónico: 9532640056 Teléfono:	
Firma:		Firma:	
			
DNI:		DNI:	
7044493		13443869	
Nombre y Apellidos:		Nombre y Apellidos:	
ROSA ROSA ROSA ROSA		ROSALBA ROSA ROSA	
Carga:		Carga:	
PROPIETARIO		PROPIETARIO	
Correo electrónico:		Correo electrónico:	
9532640056		942160201	
Teléfono:		Teléfono:	


 Henry F. Goll como TCA
 00482018

ANEXO 02
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 57546 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 000-2023-00-TACNA-S/PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN: 004-0020821	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	43003 MODESTO MOLINA	ANEXO:	II
CÓDIGO MODULAR:	0309731	DEPARTAMENTO:	TACNA
NIVEL:	PRIMARIA	DISTRITO:	TACNA
PROVINCIA:	TACNA		
CENTRO POBLADO:	TACNA		
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:	2053307424
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS D'VIDA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAS D'VIDA E.S.R.L.		Cod. Proveedor:	9453
DIRECCIÓN: URBANIZACIÓN J. DE D'CEMBRE - CALLE VRO DE MAYO N° 120 MZA I LOTE B, TACNA-TACNA-CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA			
ITEM:	TACNA 2	PERIODO DE ATENCIÓN:	13/03/2023 - 16/04/2023

NRO DE ENTREGA:	1	FORMA DE ATENCIÓN:	REGULAR	DÍAS DE ATENCIÓN:	25
------------------------	---	---------------------------	---------	--------------------------	----

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)			
DEBAYUNG				115	1.94	4,427.00				115	2875	4,427.50

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
115	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L	23.000	C361
720	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DANIEL	0.250 Kg	57.000	2201
115	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	DANIEL	0.250 Kg	28.750	1701
480	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	JARRO DEL MAR	0.170 Kg	78.240	10AFB2FP 27.10.2022PV-27.10.2024
115	BOLSA	FIDEOS	SENODI	0.250 Kg	28.750	LT015-23
230	BOLSA	HARINA EXTRAÍDA DE CEBADA	SHARUCO	0.250 Kg	57.500	2101
230	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	92.000	006

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)			2. Material educativo para las/os usuari/as del PHACOM sobre manejo de residuos sólidos (A4)		
Cantidad [5]			Cantidad [115]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad [115]	Cantidad [5]	Cantidad [5]	Cantidad [5]	Cantidad [5]	Cantidad [5]

PLAZO DE ENTREGA: 01/03/2023 - 09/03/2023 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 03/04/2023 - 13/04/2023

FECHA RECEPCIÓN: 02/03/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 8:44 AM

Eusebia Cano Mamani 00515435

NOMBRES Y APELLIDOS (integrante del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción) DNI

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.

UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES ***

FAD: Forma de Atención Diversificada
S.T: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centros Rurales de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignar en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, este proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

ANEXO 03
CRONOGRAMA DE ENTREGA

CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega					Periodo de Atención por entrega
				Regular, JEC	No Residentes (S.R.E)	Residentes (S.R.E)	Secundaria Tutorial(S.T)	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 8 de febrero del 2023	Hasta el 28 de febrero del 2023	Del 1 al 9 de marzo del 2023	25	0	0	0	0	Del 13 de marzo al 18 de abril del 2023
2	Hasta el 13 de marzo del 2023	Hasta el 31 de marzo del 2023	Del 3 al 13 de abril del 2023	25	0	0	0	0	Del 19 de abril al 31 de mayo del 2023
	Hasta el 25 de abril del 2023	Hasta el 17 de mayo del 2023	Del 18 al 26 de mayo del 2023	25	0	0	0	0	Del 1 de junio al 6 de julio del 2023
	Hasta el 31 de mayo del 2023	Hasta el 20 de junio del 2023	Del 21 de junio al 3 de julio del 2023	25	0	0	0	0	Del 7 de julio al 24 de agosto del 2023
5	Hasta el 19 de julio del 2023	Hasta el 10 de agosto del 2023	Del 11 al 21 de agosto del 2023	25	0	0	0	0	Del 25 de agosto al 29 de septiembre del 2023
6	Hasta el 25 de agosto del 2023	Hasta el 15 de septiembre del 2023	Del 16 al 26 de septiembre del 2023	25	0	0	0	0	Del 2 de octubre al 13 de noviembre del 2023
7	Hasta el 6 de octubre del 2023	Hasta el 27 de octubre del 2023	Del 30 de octubre al 8 de noviembre del 2023	15	0	0	0	0	Del 14 de noviembre al 4 de diciembre del 2023
Total Días Atención				165	0	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.

(**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.

(***) Tres (03) días hábiles antes del inicio del periodo de atención por entrega.

Cronograma de entrega según contrato No 0002-2023-CC-TACNA 1/PRODUCTOS